



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: INSTALACIONES I – Carrera de Arquitectura

AREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

EXPEDIENTE N° 31-2019-04898

CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS.

Integrantes Suplentes: Arq. José Ramón SEBA, Arq. Néstor Daniel MATTAR y Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Elías Ezequiel ROMERO – LU N° 20.939

Observador Estudiantil Suplente: Sr. David Alejandro HERRERA – LU N° 20.955

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15:30) del día veintiocho (28) de abril del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I del Área de la Tecnología, Producción y Gestión correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado; los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO y Arq. Fabián ROMERO COMAS.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Gustavo Adrián



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

FLORIDDIA, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de su alojamiento en la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”*-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Egresado de la FAU – UNNE, en el año 2001, acredita varios cursos de actualización. Se desempeña como docente en “Instalaciones I” desde el año 2011, en que ingresa como Auxiliar Docente de Primera Categoría. Desde ese año a la fecha ha ejercido ininterrumpidamente labores en ese cargo; registrando Concursos rendidos satisfactoriamente con anterioridad al presente.

A la experiencia pedagógica acumulada se suma una interesante labor en el campo de la profesión, tanto en relación de dependencia como en la actividad privada.

El jurado, consecuente con lo anteriormente consignado, y habiendo analizado integral y pormenorizadamente los antecedentes del postulante --conforme las pautas establecidas en la reglamentación vigente--, concluyéndose que los mismos son sobradamente suficientes para el cargo en que se desempeña, y que en esta instancia es sometida al Proceso de Evaluación Periódica para la Renovación de su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

Título de **Arquitecto** otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2.001.-

Actualmente se desempeña en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** – por p/concurso - en la cátedra de **Sistemas de Representación Módulo II. Auxiliar Docente de Primera** – p/concurso en Facultad de Ingeniería – UNNE y en la Cátedra de **Instalaciones I**, Auxiliar de Primera Categoría, por concurso en la carrera de Arquitectura y Urbanismo – UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

El Arquitecto GUSTAVO ADRIÁN FLORIDDIA, está integrando la cátedra a partir del año 2011 y lo hace inicialmente como Auxiliar Docente de 1º Categoría, hasta la fecha, también se observa un detalle de cursos de actualización, donde se percibe un interés particular por innovar su formación Docente sobre temáticas compatibles con los contenidos de la Asignatura.

Ha participado activamente en la elaboración de material didáctico de apoyo para alumnos y propone un plan de actualización que seguramente redundará en un beneficio para el futuro desarrollo de la Cátedra.

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Presenta una amplia cantidad de actividades de actualización y perfección docente, acreditados en su CV

Trayectoria docente universitaria:

Jefe de trabajos prácticos

Jefe de Trabajos Prácticos – P/Concurso Res. Nº 261/17 - Departamento de Matemáticas – **Sistema de Representación Módulo II** – Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. - 30/06/2017

Ayudante de primera categoría

Auxiliar Docente de Primera – P/ Concurso Res. Nº 296/16 – Departamento de Tecnología - **Cátedra de Instalaciones I** - Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE – 2016 a la fecha

Auxiliar Docente de Primera – Interino - Dedicación Simple del Departamento de Matemáticas – **Sistema de Representación Módulo I** – Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. Resolución Nº 297/16, 23 de Agosto de 2016.-

Auxiliar Docente de Primera – Interino Res. Nº 130/13 – Departamento de Tecnología - **Cátedra de Instalaciones I** - Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE – 2013 a 2015

Auxiliar Docente de Primera en la **Cátedra de Instalaciones I** – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE - con contrato en el Programa de Ayuda Docente, según Res 877 – 2011-2012

Auxiliar Docente de Primera - P/Concurso con Dedicación Simple del Departamento de Matemáticas – Orientación – **Sistema de Representación Módulo II** – Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. Resolución 073 del año 2.005

Auxiliar Docente de Primera Interino con Dedicación Simple del Departamento de Matemáticas – Orientación – **Sistema de Representación Módulo II** – Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. Resolución Nº 158/04, 26 de Agosto de 2004.-

Adscripto/Pasante

Adscripción a la Cátedra “**Sistema de Representación – Módulo II**” del Departamento de Matemática – Facultad de Ingeniería - UNNE, Resolución Nº 21/85. 05 de Diciembre de 2.003.-



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Otros

Docente de la Cátedra de **Sistemas de Representación** en el **Programa de Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base** - El Programa se enmarca en los artículos 29 y 30 del Capítulo IV "Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional" de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, y fue aprobado por la Resolución CFE 64/08.

Dictado de **Curso de ArchiCad** en colaboración con la Cátedra de Arquitectura I de la Facultad de Ingeniería. - 8 horas - Res. N° 626 – 25 de Agosto de 2011.-

Docente a cargo del dictado de la Cátedra **Sistemas de Representación – Mód. II** en la Extensión áulica de la ciudad de Charata.-

Actividades de extensión y transferencia:

Relevamiento y confección de planos del Convento e Iglesia de "La Merced" – Corrientes, aprobado por resolución N° 0166/2001 del Rectorado de la U. N. N. E. ; que fuera desarrollado dentro de Programa Universidad en el Medio que lleva a cabo la Secretaría de Extensión Universitaria. 2.001 – 2.002.-

Producción académica:

Innovación pedagógica

Propuesta pedagógica para el área de práctica de la Cátedra Sistemas de Representación – Módulo II. Orientado a la aplicación y profundización de los conocimientos adquiridos en el Módulo I de la misma cátedra. Mejorar el aprendizaje del uso de herramientas CAD con actividades y ejercicios, y vincular estos conocimientos a tareas que se desempeñarán en su vida profesional. Año 2006

Material Didáctico Sistematizado

Guía Práctica para aprender Cad. Objetos 3D y operaciones básicas. Programa: AutoCad V 2004. Documentación que consta de 26 páginas. Con un enfoque práctico donde se detalla por medio de ejercicios el uso de herramientas y operaciones para desarrollar gráficos y cuerpos en 3 dimensiones. Año 2005.-

Guía Práctica para aprender CAD. Programa TURBOCAD V3 – Documentación que consta de 100 páginas. Con un enfoque práctico donde se detallan el empleo de las herramientas que ofrece este programa. Año 1.998 – Adaptado a programa de la cátedra "Sistema de Representación Modulo II – Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. – Año 2005.-

Actividades profesionales

Desarrolla variadas actividades en el campo privado profesional

DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):

En el auto informe presentado por el Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA sobre las actividades desarrolladas durante el período transcurrido desde su última designación por Concurso se



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ajusta a la labor desarrollada en la Cátedra, siendo su desempeño destacable, demostrando buena disposición, capacidad y solvencia en el tratamiento de los temas académicos desarrollados, demostrando un compromiso permanente con la labor docente.

Cabe destacar que el informe institucional de control de gestión, elaborado por la Secretaría Académica es Favorable al Docente Evaluado.

PROPUESTA ACADÉMICA:

Para desarrollar por el nuevo período de renovación de su Designación, se contemplan todas las tareas bajo la responsabilidad de un Auxiliar Docente de Primera, siendo las mismas correctas y adecuadas al igual que su planificación.

El Plan de Actividades ha sido correctamente formulado, planteándose el desarrollo de las actividades que son propias a la función del cargo, a la dedicación con que revista, y a la Programación de la cátedra de referencia.

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

El Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA expresa, mediante la Planificación de Actividades fundamentadas en cada uno de los componentes y etapas previstas, y ponen en evidencia, durante su desarrollo, el interés del Postulante en lograr su permanente actualización en la disciplina, confirmada además por los cursos y otras actividades realizadas, el manejo de la problemática del nivel de los Alumnos y la estrategia que debe utilizar como Docente en la comprensión de los temas tratados, lo que manifiestan un conocimiento correcto de la función con respecto a los Alumnos.

Desarrolla la entrevista a partir de enumerar los déficits que a su entender se recibe en segundo año al alumno que proviene del primer año de la carrera.

Hace una crítica fundada sobre déficit de conocimientos básicos para el nivel en el que se desempeña, fundamentalmente respecto el escaso conocimiento de la tecnología. Posteriormente y en alusión a la modalidad de trabajo en conjunto con el Taller, propone tener una contacto temprano con el alumno antes de que este entre en la etapa de anteproyecto, dada la importancia de las Instalaciones dentro del confort que brinda al usuario de ese objeto arquitectónico, menciona otra alternativa de evaluación final del alumno dada la masividad de los cursantes a la signatura. En sus conceptos durante la entrevista, se explayó en la nueva metodología pedagógica virtual, desde el año 2020, con una descripción completa de las ventajas y desventajas académicas, en este nuevo contexto mundial de pandemia. En síntesis, denota un acabado conocimiento del funcionamiento de la cátedra, su inserción en la currícula del Plan de Estudios, explicando claramente cuales son los objetivos del aprendizaje que desde allí se imparten.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Sr. Elías Ezequiel ROMERO – L.U. N° 20.939 y Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955, en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA.



5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación **“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.”**-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado a los integrantes de la Comisión Evaluadora que participaron de la evaluación, para poder realizar la notificación de la docente convocada a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR

Bib. Carolina S. BOBADILLA

TAGIU Jorge D. FARIÑA

Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑARON EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado

De : gustavo orlando caceres <gustcaceres@gmail.com>

lun, 03 de may de 2021 19:40

Asunto : Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado

Para : Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Responder a : gustavo orlando caceres <gustcaceres@gmail.com>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I."

Atte.

Arq. Esp. Gustavo Orlando CÁCERES
DNI N° 12.343.048
PROF. TITULAR INSTALACIONES I

El lunes, 3 de mayo de 2021 19:32:36 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I."**

Saludos cordiales,
 Personal de la Dirección de Gestión Académica
 FAU - UNNE

De : "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Para : "gustcaceres" <gustcaceres@gmail.com>, "gebalangero" <gebalangero@hotmail.com>, "romcoma1" <romcoma1@hotmail.com>, "joseramonseba" <joseramonseba@arnet.com.ar>, "matcon" <matcon@live.com.ar>, "arq ayalaortiz" <arq_ayalaortiz@yahoo.com.ar>

CC : "Apoyo Secretaría Académica" <notificacionesacad@arq.unne.edu.ar>

Enviados: Lunes, 26 de Abril 2021 22:00:32

Asunto: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS, Arq. José Ramón SEBA, Arq. Néstor Daniel MATTAR, Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura**, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1-mogewVvluRR1V5Ir_kQThTSbkQ2TAJ?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- Informe de Control de Gestión Institucional.
- Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)
- El formato de dictamen (en PDF).

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA

Miércoles, 28 de abril · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada. En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores. El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

En virtud que la Entrevista Pública al Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 28/04/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el jueves 03/05/202 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado**De :** Gustavo Enrique Balangero <gebalangero@hotmail.com>

lun, 03 de may de 2021 19:58

Asunto : RE: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Buenas tardes:

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy **mi** consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I. "

Ing. GUSTAVO ENRIQUE BALANGERO

D.N.I.Nº 14.936.247

Saludos

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** lunes, 3 de mayo de 2021 19:52**Para:** gebalangero@hotmail.com <gebalangero@hotmail.com>**Asunto:** Fwd: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado**De:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "gustcaceres" <gustcaceres@gmail.com>, "gebalangero" <gebalangero@hotmail.com>, "romcoma1" <romcoma1@hotmail.com>**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Lunes, 3 de Mayo 2021 19:32:24**Asunto:** Fwd: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado

Estimados Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I.**"

Saludos cordiales,

Personal de la Dirección de Gestión Académica

FAU - UNNE

De: "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "gustcaceres" <gustcaceres@gmail.com>, "gebalangero" <gebalangero@hotmail.com>, "romcoma1" <romcoma1@hotmail.com>, "joseramonseba" <joseramonseba@arnet.com.ar>, "matcon" <matcon@live.com.ar>, "arq_ayalaortiz" <arq_ayalaortiz@yahoo.com.ar>**CC:** "Apoyo Secretaría Académica" <notificacionesacad@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Lunes, 26 de Abril 2021 22:00:32**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS, Arq. José Ramón SEBA, Arq. Néstor Daniel MATTAR, Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la**

Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1-mogewVvluRR1V5Ir_kQTHtSbKQ2TAJ?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA

Miércoles, 28 de abril · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada. En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán receptionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores. El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

En virtud que la Entrevista Pública al Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 28/04/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el jueves 03/05/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado**De :** Administracion ESTUDIO <norcom01@hotmail.com>

vie, 07 de may de 2021 22:34

Asunto : RE: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I.

Nombre completo: Arquitecto Fabian Romero Comas

Tipo y número de documento de identidad: DNI: 92.460.461

Arq. ROMERO COMAS FABIAN
Tel: 0362-448688/ 3624603538
Av. Wilde 583 - PB

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** jueves, 6 de mayo de 2021 20:47**Para:** norcom01 <norcom01@hotmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado**De:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "gustcaceres" <gustcaceres@gmail.com>, "gebalangero" <gebalangero@hotmail.com>, "romcoma1" <romcoma1@hotmail.com>**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Enviados:** Lunes, 3 de Mayo 2021 19:32:24**Asunto:** Fwd: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Pedido de consentimiento de lo actuado

Estimados Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I.**"

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "gustcaceres" <gustcaceres@gmail.com>, "gebalangero" <gebalangero@hotmail.com>, "romcoma1" <romcoma1@hotmail.com>, "joseramonseba" <joseramonseba@arnet.com.ar>, "matcon" <matcon@live.com.ar>, "arq ayalaortiz" <arq_ayalaortiz@yahoo.com.ar>**CC:** "Apoyo Secretaría Académica" <notificacionesacad@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Lunes, 26 de Abril 2021 22:00:32**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Gustavo Orlando CACERES, Ing. Gustavo Enrique BALANGERO, Arq. Fabián ROMERO COMAS, Arq. José Ramón SEBA, Arq. Néstor Daniel MATTAR, Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura**, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1-mogewVvluRR1V5Ir_kQTHtTSbKQ2TAJ?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

EPD del Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA

Miércoles, 28 de abril · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada. En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores. El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

En virtud que la Entrevista Pública al Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 28/04/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el jueves 03/05/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128